

Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
Radicación:	19 548 40 89 002 2019 00162 00
Demandante:	Hernán Wilmer Jurado Córdoba
Demandado:	Miller Fernando Quilindo Otero

Ref: solicitud de retiro de depósitos judiciales.

KEYTRIN ASDRUBAL YOTENGO abogado titulado en ejercicio identificado como parece al pie de mi firma obrando en calidad de apoderad del señora Hernán Wilmer Jurado Córdoba mayor de edad conforme a la designación que este respetado juzgado me asigna, en la demanda, me dirijo a este despacho de solicitar de manera respetuosa el retiro de los depósitos judiciales bajo la siguientes motivaciones:

1. mediante solicitud que se realizó a este despacho para retiro de los depósitos judiciales, en este proceso ejecutivo mencionado se debe tener encuentra que en el auto de fecha 6 de mayo de 2021, solo se ordenó el retiro de \$ 5.705.430 relacionado con los números de depósitos judiciales de la siguiente manera:

No. DEPÓSITO JUDICIAL	FECHA	VALOR
469220000016368	12-02-2020	\$ 65.937,00
469220000016378	26-02-2020	\$ 65.937,00
469220000016436	30-03-2020	\$ 65.937,00
469220000016485	28-04-2020	\$ 434.100,00
469220000016486	28-04-2020	\$ 65.937,00
469220000016520	26-05-2020	\$ 65.937,00
469220000016540	29-05-2020	\$ 434.100,00
469220000016561	25-06-2020	\$ 65.937,00
469220000016575	30-06-2020	\$ 434.100,00
469220000016626	29-07-2020	\$ 434.100,00
469220000016638	29-07-2020	\$ 65.937,00
469220000016679	27-08-2020	\$ 65.937,00
469220000016681	28-08-2020	\$ 434.100,00
469220000016712	24-09-2020	\$ 65.937,00
469220000016722	28-09-2020	\$ 434.100,00
469220000016755	28-10-2020	\$ 434.100,00
469220000016765	28-10-2020	\$ 65.937,00
469220000016831	30-11-2020	\$ 434.100,00

469220000016832	30-11-2020	\$ 65.937,00
469220000016876	28-12-2020	\$ 434.100,00
469220000016885	29-12-2020	\$ 65.937,00
469220000016896	28-01-2021	\$ 69.543,00
469220000016916	29-01-2021	\$ 434.100,00
469220000016948	26-02-2021	\$ 69.543,00
469220000016963	01-03-2021	\$ 434.100,00
	TOTAL	\$ 5.705.430,00

2. Partiendo de esta liquidación efectuada por el despacho y validada mediante el auto mencionado, se debe tener en cuenta que en la tabla para la entrega de los depósitos no se incluyeron dos depósitos judiciales los cuales se referencian de la siguiente manera:

469220000016402 de fecha 29/02/2020 por valor de \$ 368.122,00.

469220000016435 de fecha 30/03/2020 por valor de \$ 434.100,00

Los cuales sumados tienen un valor de 802.222 mil pesos los mismos que no fueron incluidos para el retiro por parte del señor HERNAN JURADO CORDOBA. Pero si se referenciaron en la liquidación.

3. Dentro de la liquidación presentada, para la entrega de los depósitos judiciales, el nuevo capital para la deuda según el juzgado es por valor de 7.492.348, el cual lo asocia a todo lo abonado desde el mes de febrero de 2020 hasta el mes de febrero de 2021:
4. el juzgado mediante auto autorizo la entrega de los depósitos judiciales por valor de 5.705.430.

Capital de la deuda: 14.000.000. Millones de pesos. - 5.705.430 por retiro de depósitos = 8.294.570

Nuevo capital: 8.294.570.

5. **por lo anterior solicito de manera respetuosa ante su despacho el retiro de los siguientes depósitos judiciales relacionados en la liquidación que a continuación se presenta:**

CAPITAL REAL DE LA DEUDA PARA EL AÑO 2022: \$ 8.294.570

LIQUIDACION

AÑO 2020.

Intereses de mora sobre el capital inicial (\$8.294.570)

Intereses de mora sobre el nuevo capital = 0,0

Desde	Hasta	Días	27-feb-2020	29-feb-2020		
		Sub-Total	\$	8.294.570		
(-)	VALOR DE ABONO HECHO EN	feb 29/ 2020	\$		368.122	
		Sub-Total	\$	7.926.448		

Nuevo capital \$7.926.448

Intereses de mora sobre el nuevo capital = 0,0

Desde	Hasta	Días	30-marzo-2020			
		Sub-Total	\$	7.926.448.		
(-)	VALOR DE ABONO HECHO EN	marzo 30/ 2020	\$	434.100		
		Sub-Total	\$	7.492.348.		

AÑO 2021.

Nuevo capital \$7.492.348.

Intereses de mora sobre el nuevo capital = 0,0

Desde	Hasta	Días	30- marzo-2021			
		Sub-Total	\$	7.492.348.		
(-)	VALOR DE ABONO HECHO EN	marzo 30/ 2021	\$	503.603		
		Sub-Total	\$	6.988.745		

Nuevo capital \$6.988.745

Intereses de mora sobre el nuevo capital = 0,0

Desde	Hasta	Días	30- abril-2021			
		Sub-Total	\$	6.988.745		
(-)	VALOR DE ABONO HECHO EN	abril 30/ 2021	\$	503.603		
		Sub-Total	\$	6.485.142		

Nuevo capital \$6.485.142

Intereses de mora sobre el nuevo capital = 0,0

Desde	Hasta	Días	30- mayo -2021			
		Sub-Total	\$	6.485.142		
(-)	VALOR DE ABONO HECHO EN	mayo 30/ 2021	\$	503.603		

Sub-Total \$ 5.981.539

Nuevo capital \$5.981.539

Intereses de mora sobre el nuevo capital = 0,0

Desde Hasta Días 30- junio -2021

Sub-Total \$ 5.981.539

(-) VALOR DE ABONO HECHO EN junio 30/ 2021 \$503.603

Sub-Total \$ 5.477.936.

Nuevo capital \$5.477.936.

Intereses de mora sobre el nuevo capital = 0,0

Desde Hasta Días 30- julio -2021

Sub-Total \$ 5.477.936

(-) VALOR DE ABONO HECHO EN julio 30/ 2021 \$503.603

Sub-Total \$ 4.974.333.

Nuevo capital \$4.974.333.

Intereses de mora sobre el nuevo capital = 0,0

Desde Hasta Días 30- agosto -2021

Sub-Total \$ 4.974.333

(-) VALOR DE ABONO HECHO EN agosto 30/ 2021 \$503.603

Sub-Total \$ 4.470.730

Nuevo capital \$4.470.730.

Intereses de mora sobre el nuevo capital = 0,0

Desde Hasta Días 30- septiembre -2021

Sub-Total \$ 4.470.730

(-) VALOR DE ABONO HECHO EN septiembre 30/ 2021 \$ 500.543

Sub-Total \$ 3.970.187

Nuevo capital \$3.970.187

Intereses de mora sobre el nuevo capital = 0,0

Desde Hasta Días 30- octubre -2021

Sub-Total \$ 3.970.187

(-) VALOR DE ABONO HECHO EN octubre 30/ 2021 \$ 502.403

Sub-Total \$ 3.467.784

Nuevo capital \$3.467.784
Intereses de mora sobre el nuevo capital = 0,0

Desde Hasta Días 30- noviembre -2021
Sub-Total \$ 3.467.784
(-) VALOR DE ABONO HECHO EN noviembre 30/ 2021 \$ 503.643
Sub-Total \$ 2.964.141

Nuevo capital \$2.964.141
Intereses de mora sobre el nuevo capital = 0,0

Desde Hasta Días 30- diciembre -2021
Sub-Total \$ 2.964.141
(-) VALOR DE ABONO HECHO EN diciembre 30/ 2021 \$ 503.643
Sub-Total \$ 2.460.498

AÑO 2022

Nuevo capital \$2.460.498.
Intereses de mora sobre el nuevo capital = 0,0

Desde Hasta Días 30- enero -2021
Sub-Total \$ 2.460.498.
(-) VALOR DE ABONO HECHO EN enero 30/ 2021 \$ 500.616
Sub-Total \$ 1.959.882

Nuevo capital \$1.959.882
Intereses de mora sobre el nuevo capital = 0,0

Desde Hasta Días 28- febrero -2021
Sub-Total \$ 1.959.882
(-) VALOR DE ABONO HECHO EN febrero 28/ 2021 \$ 500.416
Sub-Total \$ 1.459.466

Nuevo capital \$1.459.466
Intereses de mora sobre el nuevo capital = 0,0

Desde Hasta Días 30- marzo -2021
Sub-Total \$ 1.459.466
(-) VALOR DE ABONO HECHO EN marzo 30/ 2021 \$ 500.416
Sub-Total \$ 959.050

Nuevo capital \$959.050
Intereses de mora sobre el nuevo capital = 0,0

Desde Hasta Días 30- abril -2021

Sub-Total \$ 959.050

(-) VALOR DE ABONO HECHO EN abril 30/ 2021 \$ 500.416

Sub-Total \$ 458.634

Nuevo capital \$458.634.

Intereses de mora sobre el nuevo capital = 0,0

Desde Hasta Días 30- mayo -2021

Sub-Total \$ 458.634.

(-) VALOR DE ABONO HECHO EN mayo 30/ 2021 \$ 468.316

Sub-Total \$ 0.

Capital de la deuda \$ 0.

El demandado en el último abono a la deuda consigno el valor de \$ 468.316, siendo así que con esta última cuota consignada, quedaría a paz y salvo de la deuda mencionada en el proceso.

SOLICITUD

Solicito ante este despacho se ordene la entrega de los retiro de los depósitos judiciales, hasta la fecha de 30 de mayo de 2022, y que sean entregados al señor Hernán Wilmer Jurado Córdoba.

No siendo más le agradezco la atención y colaboración.

KEYTRIN ASDRUBAL YOTENGO PUYO
C.C. No. 1061701329 DE POPAYAN
T.P. No. 303621 DEL CSJ
Teléfono : 312 241 7100.